



**No. 020/2006 ESCRITURA DE
REFORMA DEL OBJETO
SOCIAL Y DE LOS ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑIA
"TRANSPART S.A."-----
CUANTIA: INDETERMINADA.----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día diez de noviembre del año dos mil seis, ante mí **Abogado HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **CARLOS INCA LUCIO**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de "**TRANSPART S.A.**", tal como lo acredita con la copia de su Nombramiento que debidamente inscrito y vigente acompaña, para que se agregue a este instrumento, quien declara ser casado, mayor de edad, ecuatoriano, Ingeniero Comercial y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documentos de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DE LOS ESTATUTOS SOCIALES** de la compañía "**TRANSPART S.A.**", para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar

una en la cual conste la de **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DE LOS ESTATUTOS SOCIALES** de la compañía " **TRANSPART S.A.** ", la misma que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública de **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DE LOS ESTATUTOS SOCIALES**, el señor Carlos Inca Lucio, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de " **TRANSPART S.A.** ", tal como lo acredita con la copia de su Nombramiento que debidamente inscrito y vigente acompaña, para que se agregue a este instrumento. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTE.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el veintinueve de Septiembre del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fojas ciento ocho mil trescientos sesenta y cinco a ciento ocho mil trescientos setenta y siete, Registro Mercantil Número diecinueve mil novecientos doce, el diez de Octubre del dos mil seis, se constituyó la compañía "Transpart S. A.". **TERCERA: DECLARACION.-** El señor Carlos Inca Lucio, Gerente General y Representante Legal de la compañía " Transpart S.A.", declara expresamente que, La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el diez de Noviembre del dos mil seis,

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA " TRANSPART S.A." CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 10 DE
NOVIEMBRE DEL 2006.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Noviembre del dos mil seis, a las 10H00, en el local social ubicado en Avenida Carlos Luis Plaza Dañin s/n y Democracia, Ciudadela La Atarazana de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía " Transpart S. A.", señores: Oswaldo León León, propietario de dos mil quinientas acciones de un dólar cada una; y, Carlos Inca Lucio, propietario de dos mil quinientas acciones de un dólar cada una. Los accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aprueban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, y pasan a elaborar el proyecto del Orden del Día, que consta del siguiente **PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la Reforma a la Cláusula Cuarta del objeto social de los Estatutos de Constitución de la compañía. Los accionistas de la compañía aprobaron el proyecto del Orden del Día sin modificaciones, por lo que resolvieron constituirse en Junta General Extraordinaria. Preside la sesión su titular señor Oswaldo León León, y actúa como Secretario el Gerente General señor Carlos Inca Lucio. En virtud de la resolución unánimemente aprobada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el punto antes mencionado y aprobado, la Presidenta declara legalmente instalada la sesión ordenando que por Secretaría se elabore la lista de asistentes. Toma la palabra el Gerente General señor Carlos Inca Lucio quien manifiesta, que es necesario en esta sesión aprobar la reforma a la Cláusula Cuarta de los Estatutos Sociales de Constitución de la compañía, que se refiere al objeto social, para lo cual somete a conocimiento de los señores accionistas el siguiente proyecto de texto, el mismo que de ser aprobado dirá textualmente: **CUARTA :OBJETO SOCIAL.-** "La compañía se dedicará a la comercialización y distribución de toda clase de productos alimenticios, en conservas, agropecuarios, bioacuarios, agrícolas e industriales, propios o de terceros, los cuales los distribuirá en todo tipo de unidades propias o rentadas para el efecto". Podrá para el cabal cumplimiento de sus fines, comprar, recibir en consignación, importar y exportar los productos, materias primas, maquinarias, equipos en general; y, además realizar todos los actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas.

Luego de conocer el particular, y tras breves análisis y deliberaciones, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "Transpart S. A.", resuelve por unanimidad: Aprobar íntegramente el proyecto de texto de reforma a la Cláusula Cuarta de los Estatutos Sociales de Constitución de la compañía " Transpart S. A.", descrita en líneas anteriores; autorizando además, al Gerente General de la compañía para que comparezca y suscriba la Escritura Pública de Reforma del Estatuto Social de Constitución de la compañía, y realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento legal de la misma y su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos concurrentes iniciales que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, se da lectura por Secretaría al contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad de votos de los presentes, con lo cual el Presidente levanta la sesión, siendo las 11H30.

Para constancia de todo lo actuado, y en fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta todos los accionistas asistentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.- f) Carlos Inca Lucio.- f) Oswaldo León León.-

CERTIFICO: Que esta copia es igual al original que reposa en nuestros archivos, y a los que me remito en caso necesario.-

CARLOS INCA LUCIO
GERENTE GENERAL-
SECRETARIO

Guayaquil, 13 de Octubre del 2006.

Señor
CARLOS INCA LUCIO
Ciudad.

De mis consideraciones:

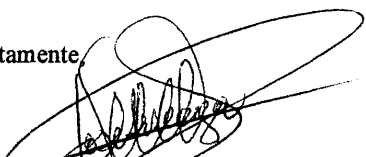
Me es grato comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía " **TRANSPART S.A.** ", en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el período de cinco años.

Sus deberes y atribuciones se encuentran estipulados en los Artículos Segundo y Décimo de los Estatutos Sociales de Constitución de la compañía, correspondiéndole ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual o conjunta con el Presidente.

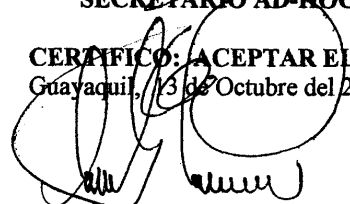
La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 29 de Septiembre del 2006., inscrita de fojas 108.365 a 108.377, con el No. 19.912 del Registro Mercantil, el 10 de Octubre del 2006.

Augurándole éxitos en su gestión, me suscribo de usted,

Atentamente


AB. JOSE ARREAGA ALVARADO
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICO: ACEPTAR EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO.
Guayaquil, 13 de Octubre del 2006.


CARLOS INCA LUCIO
GERENTE GENERAL
C.C. No. 0900298894

NUMERO DE REPERTORIO: 50.504
FECHA DE REPERTORIO: 17/oct/2006
HORA DE REPERTORIO: 12:43

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha diecisiete de Octubre del dos mil seis queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
TRANSPART S.A., a favor de CARLOS INCA LUCIO, a foja
111.084, Registro Mercantil número 20.336.

ORDEN: 50504
LEGAL: Silvia Coello
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

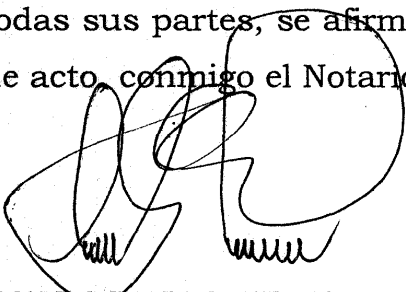


resolvió unánimemente reformar el objeto social de la compañía, y por lo tanto reformar la Cláusula Cuarta de los Estatutos Sociales de Constitución de la compañía en los siguientes términos: La Cláusula Cuarta de los Estatutos Sociales de la compañía dirá textualmente: **CUARTA: OBJETO SOCIAL.-** “ La

compañía se dedicará a la comercialización y distribución de toda clase de productos alimenticios, en conservas, agropecuarios, bioacuáticos, agrícolas e industriales, propios o de terceros, los cuales los distribuirá en todo tipo de unidades propias o rentadas para el efecto.” Podrá para el cabal cumplimiento de sus fines comprar, recibir en consignación, importar y exportar los productos, materias primas, maquinarias, equipos en general; y, además realizar todos los actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas. La mencionada Acta de Junta General de Accionistas celebrada el diez de Noviembre del dos mil seis, formará parte integrante de la presente escritura.

TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor Carlos Inca Lucio, Gerente General y Representante Legal de la compañía “ Transpart S.A.”, declara bajo juramento que su representada no ha suscrito Contratos con el Estado. **CONCLUSIÓN:** Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez y firmeza de esta escritura. Abogada CYNTHIA YON CHEING.-

Registro Número Dos mil ciento dos.- Guayaquil.-
Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se
eleva a Escritura pública, se agregan documentos de
Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el
Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en
todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad
de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



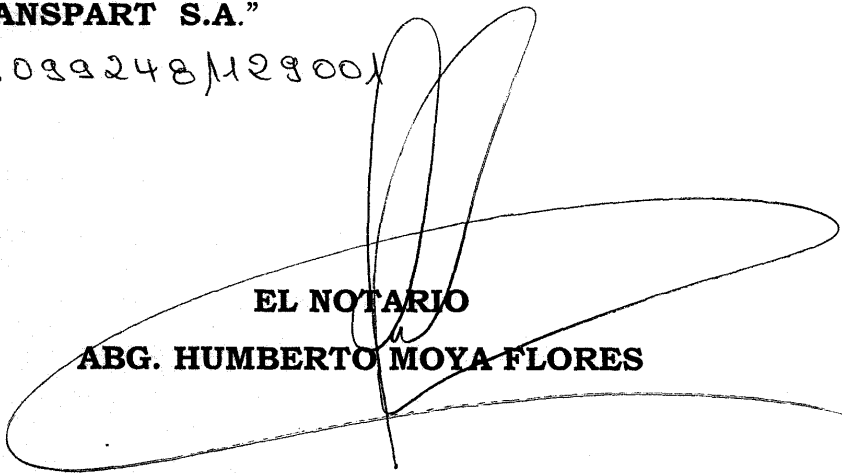
CARLOS INCA LUCIO

Ced. U. No. 0900298834

Cert. Vot. 254-0004

"TRANSPART S.A."

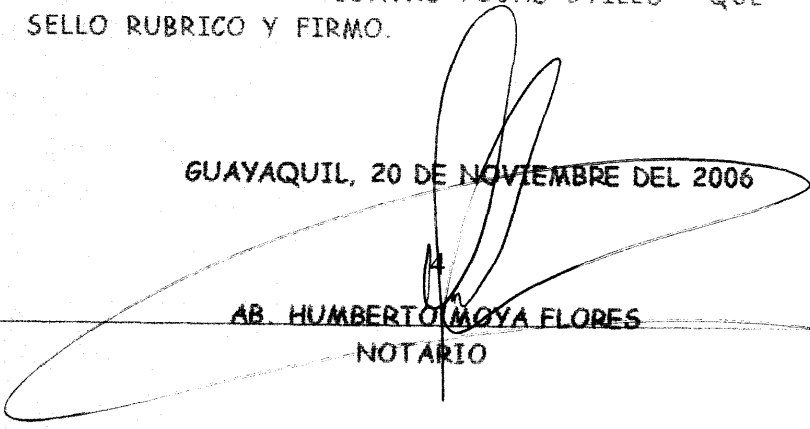
RUC. 0992481129001



EL NOTARIO

ABG. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO. EN
FE DE ELLO CONFIERO ESTE QUINTO
TESTIMONIO EN CUATRO FOJAS UTILES QUE
SELLO RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2006

AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 2 Y 4** DE LA RESOLUCION NUMERO **06-G-IJ-0008423** DE LA SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, AB. MARIA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **23 DE NOVIEMBRE DE 2.006**, POR LO QUE CON ESTA ESCRITURA HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA "TRANSPART S.A."; LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **10 DE NOVIEMBRE DEL 2006**; Y, DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA QUE SE DENOMINA "TRANSPART S.A."; LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **29 DE SEPTIEMBRE DEL 2006**.

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 27 DEL 2.006

EL NOTARIO
AB. HUMBERTO MOYA FLORES

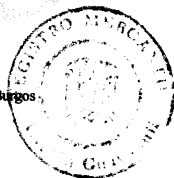


NUMERO DE REPERTORIO: 58.356
FECHA DE REPERTORIO: 29/nov/2006
HORA DE REPERTORIO: 12:05

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha veintinueve de Noviembre del dos mil seis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-G-IJ-0008423, dictada el 23 de Noviembre del 2006, por la Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil; queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **TRANSPART S.A.**, de fojas 130.118 a 130.127, Registro Mercantil número 23.456.- **2.-** Queda archivada una copia auténtica de esta escritura.- **3.-** Se efectuó una anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 58356
LEGAL: , Silvia Coello
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: